

Consejería de Educación Conservatorio Profesional de Música de León

PRUEBAS DE ACCESO A 6º EE.PP. ANALISIS

Pruebas de acceso al curso 6º de las enseñanzas profesionales de música

Se establece como criterio de acceso a 6° de E.P., el que el alumno sea capaz de:

- Identificar mediante el análisis de obras desde el Canto Gregoriano hasta el Clasicismo (inclusive) los elementos, procedimientos y niveles estructurales que configuran la forma musical.
- Utilizar la terminología musical adecuada en sus estudios de análisis musical, a través de diversas preguntas teóricas de los contenidos del programa de Análisis de 5° de Enseñanzas Profesionales.

Ejercicio 1°: Análisis sobre partitura de una obra musical relacionada con los contenidos de la programación del curso 5° de Análisis de Enseñanzas Profesionales.

Ejercicio 2°: Diversas preguntas teóricas de los contenidos programados para el curso de Análisis 5° de Enseñanzas Profesionales.

Criterio de calificación de la prueba de acceso.

- Los criterios de calificación para cada ejercicio de la prueba estarán en función de los contenidos mínimos y de los criterios de evaluación.
- Se evaluará la habilidad del alumno/a para reconocer los procedimientos estudiados mediante el análisis formal de una obra musical, así como su conocimiento teórico de la materia.

La nota final será del 70% para el primer ejercicio (ejercicio de análisis musical) y del 30% para el segundo ejercicio (ejercicio de teoría musical).